



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local de Puno



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Puno, 11 MAY 2022

OFICIO MULTIPLE N°001- 2022-GRP-DREP-DUGELP/OPER

Señores (as)

DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE. PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL AMBITO DE LA UGEL PUNO

Presente.-



ASUNTO : Brindar facilidades que considere en función a su autonomía

REF : OFICIO N°001-2022-SITME-PUNO-COMITÉ ELECTORAL

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos, así mismo en mérito al documento de la referencia, tenga a bien; brindar facilidades en función a su autonomía a los Trabajadores Administrativos bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276 del ámbito de la UGEL – PUNO, para que puedan participar en las elecciones gremiales que se llevara a cabo el día viernes 13 de mayo del año 2022, a horas 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. del mismo día.

Sin otro en particular, hago la propicia la ocasión para testimoniarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

DGCM/DUGELP
NFAM/EOPER
CMG/Secret.OPER
Cc/Achl.

*Mejores
peruanos
Siempre*

"Consolidando la Autonomía de las Instituciones Educativas"

Jr. César Augusto Sandino N° 225 Chanu Chanu - Puno

www.ugelpuno.edu.pe

Puno, 04 de Mayo del 2022.

OFICIO N.º 001 -2022- SITME-PUNO-COMITÉ ELECTORAL

SEÑOR : DAVID GREGORIO CORNEJO MAMANI
DIRECTOR DE LA UGEL PUNO.

PRESENTE:

ASUNTO : Solicita permiso para el personal administrativo del
régimen laboral 276 para participar en elecciones gremiales

REFERENCIA : Estatuto y Reglamento de elecciones

Tengo el grato honor de dirigirme a usted a nombre del Comité Electoral del Sindicato de Trabajadores Administrativos SITME de la Provincia de Puno con la finalidad de expresarle nuestro saludo institucional y manifestar lo siguiente.

Que, de acuerdo a la Asamblea Extraordinaria llevado a cabo el día viernes 29 de abril del año en curso, se aprobó el reglamento de elección y el cronograma, en la que se precisa las elecciones el mismo que se realizará el viernes 13 de mayo del año 2022 en el local de la Derrama Administrativa de la ciudad de Puno a partir de las 8.00 a.m. hasta las 4.00 p.m. del mismo día.

En tal sentido señor director **solicito Permiso para los trabajadores administrativos del régimen laboral N° 276 de la provincia de Puno a fin de participar en la elección programada y evitar las sanciones previstas en el reglamento**, cualquier comunicación al correo electrónico chupa yolanda246@gmail.com o al número de celular 996580204 al presente se adjunta el reglamento de elecciones y el cronograma.

Aprovecho de la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra consideración más distinguidas.

Atentamente,



Yolanda Adefa Chupa Oviedo
DNI. N° 01334565
PRESIDENCIA